



## ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### Asistentes:

1. Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Acuña Racero (PSOE)
2. D. Antonio Acuña Racero (PSOE)
3. D<sup>a</sup>. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
4. D. Sixto Canto Galván (PSOE)
5. D<sup>a</sup>. Estefanía Toro Carretero (PSOE)
6. D<sup>a</sup>. Jessica Guerrero Sánchez (PSOE)
7. D. Pablo Luna García (PSOE)
8. D. Alfredo Moreno Morales (PP)
9. D. Juan Jesús Vega Lorenzo (PP)

### Ausentes:

1. D<sup>a</sup>. Jessica Jiménez Iglesias (IU)
2. D<sup>a</sup>. Marta Sarmiento Galván (PP)
3. D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Morales Pérez (PP)
4. D. Mario Pérez Rubiales (PP)

### Sr. Secretario-Interventor:

D. Fernando Isidro Ambrosy Jiménez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las doce horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que arriba se han relacionado, asistidos por mí, el Secretario Interventor de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Aprobación de acta de la sesión anterior (09/09/2025)

Se aprueba por unanimidad con los votos a favor de todos los asistentes.

#### 2. Propuesta de la Alcaldía de remunicipalización del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Debido al fallecimiento del contratista que gestionaba el servicio, el Ayuntamiento estudió varias opciones: cederlo a la empresa de la Mancomunidad, sacarlo a concurso público o asumirlo directamente.

### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

| Código Seguro De Verificación | 8gZcIN461rDmf/J1oBun/g==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Ramon Angel Acuña Racero                                                                                                                          | Firmado | 02/10/2025 09:51:53 |
|                               | Fernando Isidro Ambrosy Jimenez                                                                                                                   | Firmado | 01/10/2025 13:43:19 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8gZcIN461rDmf/J1oBun/g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8gZcIN461rDmf/J1oBun/g==</a> |         |                     |





# Ayuntamiento de ALGODONALES

Se propone que el Ayuntamiento asuma la gestión directa del servicio (remunicipalización), con subrogación del personal del contratista, argumentando que esta es la opción más sencilla, ya que los medios materiales -los camiones de recogida- son propiedad del Ayuntamiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad con los votos a favor de todos los asistentes.

### 3. Propuesta de la Jefatura de la Policía Local de condecoraciones a diversas personas.

Se propone la concesión de medallas por la actuación en un incidente ocurrido el 13 de septiembre, en el que un individuo, tras un hurto, se atrincheró en la zona de la "Cueva Santa" amenazando con prender fuego a la sierra. La intervención coordinada de la Policía Local, la Guardia Civil y un miembro del personal del Ayuntamiento permitió neutralizar la amenaza sin heridos.

Se propone conceder la Medalla de la Policía Local de Algodonales con distintivo blanco a los siguientes intervinientes:

- Policía Local: Juan Ferrer Nieto (Jefe de Policía), Jesús Apresa Doblado y José María Partida Medina.
- Guardia Civil: Capitán Evaristo Manuel Jiménez Alba, Julio Revilla Funieles, Iván Urbano Ramírez, Enrique Puertas López y Juan Francisco Ferrer Vargas.
- Protección Civil: Juan Herrera Siles.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad con los votos a favor de todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Sesión, siendo las doce horas y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

En Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ángel Acuña Racero

Fernando I. Ambrosy Jiménez

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

#### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

| Código Seguro De Verificación | 8gZcIN461rDmf/J1oBun/g==                                                                                                                          |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Ramon Angel Acuña Racero                                                                                                                          |  | Firmado | 02/10/2025 09:51:53 |
|                               | Fernando Isidro Ambrosy Jimenez                                                                                                                   |  | Firmado | 01/10/2025 13:43:19 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8gZcIN461rDmf/J1oBun/g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8gZcIN461rDmf/J1oBun/g==</a> |  |         |                     |

